MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

10618 *ORDEN MAM/1701/2004, de 25 de mayo, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/943/2004, de 15 de marzo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/943/2004, de 15 de marzo, (B.O.E. de 13 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos provisionales de las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid) y en los tablones de anuncios de la D.G. del Instituto Nacional de Meteorología, (c/Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos, o no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Quinto. Convocar a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en los servicios centrales del Instituto Nacional de Meteorología (c/Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid. Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Excelentísima Señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Excluidos provisionales de las pruebas selectivas

Turno ordinario

Apellidos y nombre: Fernández Fernández, José Antonio. DNI: 50068972. Causa de exclusión: A.

Apellidos y nombre: Pérez Rico, Santiago. DNI: 50019810. Causa de exclusión: B.

Causas de exclusión:

A No estar incluido en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

B No cumplir los requisitos exigidos en la base 2.1.2 de la convocatoria.

10619 *ORDEN MAM/1702/2004, de 26 de mayo, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales, convocadas por Orden MAM/945/2004, de 15 de marzo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales, convocadas por Orden MAM/945/2004, de 15 de marzo, (B.O.E. de 13 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos provisionales de las pruebas selectivas de referencia, que figura como Anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos provisionales se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Cuarto.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos, o no incluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el BOE, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Quinto.—Convocar a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio:

Los aspirantes que participan por el ámbito geográfico de la Península e Islas Baleares celebrarán el primer ejercicio el día 29 de junio de 2004, a las 17,30 horas (hora peninsular), en la c/ Agustín de Betancourt, 25, 3.ª planta. 28071 Madrid.

Los aspirantes que participan por el ámbito geográfico de las Islas Canarias celebrarán el primer ejercicio el día 29 de junio de 2004, a las 16,30 h. (hora local canaria), en la Oficina del Parque Nacional del Teide, c/ Emilio Calzadilla, 5.º, 4.ª planta. Sta. Cruz de Tenerife.

Sexto.—Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Excelentísima Señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publi-

cación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Lista provisional de excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Agudo García, María Estrella	51.633.235	E
Arcones Arcones, Manuel	3.424.679	D
Arias Fernández, Balbino	9.385.106	B
Arriba Álvarez, José Manuel de	10.827.958	E
Díez Montes, Miguel Ángel	71.917.412	A
Fernández Fernández, José Antonio.	50.068.972	C, E
García Arévalo, Ramón Julián	25.898.224	C, D
García Jiménez, José Ángel	6.538.371	D
López Ramos, José Manuel	36.078.086	C
Pérez Muñoz, Mariano	70.639.314	D
Pulido Poyal, María del Carmen	8.942.822	C

Causas de exclusión:

A. No haber presentado la instancia dentro del plazo.
B. Ho haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.
C. No indicar en la casilla 25 a) de la instancia el ámbito geográfico por el que participa.
D. No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída (anexo IV de la convocatoria).
E. No estar incluido en el ámbito de aplicación del artículo 1.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10620 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Girona.
Corporación: Santa Cristina d'Aro.
Número de código territorial: 17181.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de febrero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 2. Denominación: Agente interino.

Personal laboral

Nivel del titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. N.º de vacantes: 2.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador de Deportes y Juventud. N.º de vacantes: 1.
Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: 2.

Santa Cristina d'Aro, 11 de marzo de 2004.—El Alcalde.

10621 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2004, de la Comarca de Tarazona y el Moncayo (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Zaragoza.
Corporación: Comarca de Tarazona y el Moncayo.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno en fecha 17 de marzo de 2004).

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomado. Denominación del puesto: Asistente Social. N.º de vacantes: 2.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Animación Socio-Cultural. N.º de vacantes: 1.
Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Técnico de Participación Ciudadana. N.º de vacantes: 1.
Nivel del titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Coordinador Servicio de Juventud. N.º de vacantes: 1.

Tarazona, 22 de marzo de 2004.—La Presidenta.

10622 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Sevilla.
Corporación: Cantillana.
Número de Código Territorial: 41023.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de abril de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Sepulturero.
Grupo según art. 25 de la Ley 30/84: B. Clasificación: Escala: Administración General; Subescala: Gestión. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio de Gestión.
Grupo según art. 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración General; Subescala: Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Alguacil. Conserje.

Cantillana, 21 de abril de 2004.—El Alcalde.

10623 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2004, de la Entidad Local Autónoma de Domingo Pérez (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Granada.
Corporación: Entidad Local Autónoma de Domingo Pérez.
Número de Código Territorial:
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta Vecinal de fecha 19 de marzo de 2004).